



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO.
P R E S E N T E**

Los que suscriben Antonio de Jesús Medina García y Claudia Elizabeth García González, Presidente y Tesorero, respectivamente, del Patronato Organizador del Carnaval Autlán 2020, ante este Honorable Cuerpo Edilicio, ponemos a su consideración la siguiente petición a efecto de ser elevada a calidad de ACUERDO de AYUNTAMIENTO en base a las siguientes consideraciones:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los motivos que sustentan la presente petición, derivan de la importancia de dignificar la figura de la mujer Autlense, toda vez que se busca eliminar que ésta tenga que verse en la necesidad de pedir o recolectar dinero ya que esto provocaba vulnerabilidad a las candidatas al momento de solicitar el recurso, además en aras de obtener una verdadera Reina de Belleza que nos represente a todos los Autlenses a nivel Regional, Estatal y porque no, a nivel Nacional. Es por ello que durante el proceso del Certamen se les otorgará capacitación de pasarela, desenvolvimiento escénico, bailable y la suerte del mantón, buscando preservar nuestras tradiciones que arrancaron en 1831.

Ahora bien es que de igual manera ponemos a su consideración las bases que regirán el "Certamen "Reina del Carnaval Autlán 2020", bajo las siguientes modalidades:

BASES

"Certamen Reina del Carnaval Autlán 2020"

1era. etapa - Opening

- Coordinación
- Expresión corporal
- Proyección

2da. etapa - Suerte del Mantón.

- Garbo
- Destreza en el manejo del mantón
- Desplantes

3era. etapa - Pasarela de Gala

- Porte
- Belleza
- Pasarela



Selección de las 4 Finalistas

- Resultado del Reto Multimedia (4ta finalista)
- Mención de las 3 finalistas con la puntuación acumulada más alta (se mencionarán en orden alfabético).

4ta. etapa - Respuesta a la Pregunta

- Congruencia con la pregunta
- Seguridad
- Dicción y fluidez

Se otorgarán calificaciones en la escala de 5 a 10 puntos en cada criterio a calificar.

Después de las 3 primeras etapas, se sumarán los puntos de cada candidata y se seleccionarán a las 3 con las puntuaciones más altas para pasar a la etapa final, a las que se agregará como 4ta finalista a la candidata ganadora del Reto Multimedia.

Los puntos obtenidos en la 4ta etapa por las 4 finalistas, se sumarán a los que hayan obtenido en las etapas anteriores y la ganadora será la que al final sume la mayor puntuación.

Para lo no previsto, se atenderá a lo que resuelva el Jurado Calificador en conjunto con el comité organizador del certamen cuyas decisiones serán inapelables.

Premiación:

➤ **Reina:**

1. Corona de Reina.
2. 2 vestidos de la diseñadora Laura Arrieta.
3. Apoyo económico durante 1 año para el desempeño de sus labores como representante y promotora del municipio.
4. Vestuarios, accesorios, zapatos y sesiones de maquillaje otorgados para su participación en los eventos del Carnaval 2020 que sean requeridas por el Comité Organizador.

➤ **Manolas:**

1. Vestuarios, accesorios, zapatos y sesiones de maquillaje otorgados para su participación en los eventos del Carnaval 2020 que sean requeridas por el Comité Organizador.

Posterior al certamen, la Reina y las manolas participarán en los siguientes eventos del Carnaval Autlán 2020:

- Desfile del entierro del mal humor (15/Feb/2020)
- Misa de bendición de banderas (16/Feb/2020)
- Evento de inauguración del Carnaval (16/Feb/2020)
- Corridas formales del Carnaval (Del 22 al 25 de Febrero 2020)
- Evento de clausura del Carnaval (25/Feb/2020)



PATRONATO ORGANIZADOR DEL CARNAVAL AUTLAN 2020

Resultado de lo anterior, nos permitimos someter a consideración de este H. Ayuntamiento, los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se tenga por aprobada la presente petición y sea elevada a la calidad de Acuerdo de Ayuntamiento, lo anterior con fundamento en el artículo primero Transitorio del Reglamento del Patronato Organizador del Carnaval Autlán de Navarro, Jalisco.

SEGUNDO.- Se giré instrucción al área de Comunicación Social del Ayuntamiento a efecto ésta lleve a cabo la difusión del contenido de la presente.

TERCERO.- Surta efectos el presente Acuerdo a partir de su aprobación.

ATENTAMENTE

Autlán de Navarro, Jalisco a 13 de febrero del 2020


ANTONIO DE JESÚS MEDINA GARCÍA
PRESIDENTE DEL PATRONATO ORGANIZADOR
DEL CARNAVAL AUTLÁN 2020


CLAUDIA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ
TESORERO DEL PATRONATO ORGANIZADOR
DEL CARNAVAL AUTLÁN 2020